DBI-649-2026

Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Doctora
HELGA JOHANA CAMACHO CORZO
Subdirectora de Disposición Final
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP
Ciudad

Asunto: Remisión propuesta nuevo convenio* UAESP *–UDFJC vigencia 2026-3 y 2027-1

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su manifestación de interés para la celebración de un nuevo convenio interadministrativo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas confirma su voluntad de dar continuidad al programa de apoyo dirigido a los estudiantes que habitan en la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana.

Reconocemos el impacto positivo del convenio, con el alivio económico de los beneficiarios y en su permanencia en la educación superior.

Por lo anterior, enviamos la propuesta para la formalización de un nuevo convenio entre la UAESP y la Universidad Distrital FJC.

Cordialmente,

JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR
Jefe Oficina de Bienestar Universitario
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Claudia Milena Pinzón Gómez	CPS Bienestar Universitario	

PROPUESTA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROPUESTA DE OBJETO

Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, entre la unidad Administrativa de Servicios Públicos -UAESP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para apoyar la continuidad en los programas de educación superior, tecnológica y profesional, a los habitantes de la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana PIDJ establecida en la licencia ambiental.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES TIPO DE CONTRATO:

Convenio interadministrativo de educación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Apoyar con recursos de hasta dos (2) SMLMV de 2026 a los estudiantes activos y que cumplan con los requisitos definidos, para los semestres 2026-3 y 2027-1 (38 beneficiarios por período).

COSTOS DEL CONVENIO UAESP –UDFJC

COSTOS CONVENIO UAESP - UDFJC		
SMMLV 2026	$ 1.750.905	
	APORTE POR SEMETRE	**APORTE CONVENIO (2026-3 y 2027-1)**
Aportes 38 estudiantes (2 SMLMV)	$ 133.068.780	$ 266.137.560
Beneficio Institucional 12%	$ 15.968.254	$ 31.936.508
TOTAL APORTES DE UAESP		**$298.074.068**
Aporte UD (10% del aporte UAESP antes de Beneficio Institucional)	$ 13.306.878	**$ 26.613.756**
TOTAL CONVENIO		**$ 324.687.824**

APORTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se estima el aporte que realizará la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por cada período, hasta la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($13.306.878,oo); este valor representa un 10% del valor aportado por la UAESP (antes del beneficio institucional), los recursos se entregaran en especie, este valor puede variar de acuerdo con el total de los recursos ejecutados por la Universidad en el marco del Convenio; dicha contrapartida se verá reflejada en los siguientes ítems:

CONCEPTO	NO. PERSONAS	APORTE AL CONVENIO POR PERÌODO ACADÈMICO	APORTE TOTAL CONVENIO
SUPERVISOR	1	$ 4.606.878,oo	$ 9.213.756,oo
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	1	$ 4.200.000,oo	$ 8.400.000,oo
Recursos Tecnológicos (computadores, impresora, teléfono, recursos tecnológicos para desarrollo de actividades de corresponsabilidad)	N/A	$ 1.400.000,oo	$ 2.800.000.oo
Auxiliar administrativo de apoyo para actividades del Convenio.	1	$ 1.500.000,oo	$ 3.000.000,oo
Apoyo profesional Socioambiental para desarrollo de actividades de corresponsabilidad.	1	$ 1.600.000,oo	$ 3.200.000,oo
TOTAL		**$ 13.306.878,oo**	**$26.613.756,oo**

El costo del Beneficio Institucional de la Universidad Distrital, que corresponde al 12% de los recursos aportados por la UAESP y ejecutados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual se estima por un valor semestral de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M.CTE ($ 31.936.508,oo)**; este valor puede variar de acuerdo con los recursos ejecutados por la Universidad en cada período.